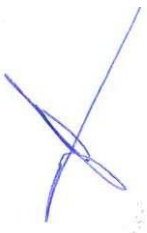




MORELOS

Dependencia: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos  
Sección: Dirección General  
CONVOCATORIA AÑO SABATICO 2022B – 2023A



**CONVOCATORIA  
PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ACADÉMICO  
PERIODO SABÁTICO Semestre 2022 "B" - Semestre 2023 "A"**

La formación y actualización son prioritarias en la educación Media Superior, tendientes a fortalecer las competencias docentes dentro del marco curricular común, busca que los docentes trasciendan los propósitos exclusivamente disciplinares y apoyen de manera integral la formación de estudiantes con el objetivo de contribuir a la concreción del Nuevo Modelo Educativo de la Educación Media Superior en México y la Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC) a través de su actualización y su profesionalización. Con fundamento en el Contrato Colectivo de Trabajo firmado con los titulares, que regula las condiciones de trabajo del personal docente sindicalizado adscrito al Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; y en el reglamento de la Comisión Dictaminadora del año Sabático, normatividad vigente para el ejercicio del periodo sabático.

La Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

**CONVOCA**

A todos los docentes sindicalizados con cuarenta horas definitivas o plaza homologada de Tiempo Completo definitiva en el semestre A y B (no aplica para horas provisionales, temporales y de tiempo determinado o plaza homologada de Tiempo Completo interina, a excepción de aquellos casos que previamente analice y apruebe la comisión de año sabático) a participar en el Programa Académico de Año Sabático, que inicia en el semestre 2022-B y concluye al término del semestre 2023-A.

Para ejercer el periodo de un año sabático, podrá optar por este programa el personal docente sindicalizado que cuente con título y cédula profesional de licenciatura al 1 de febrero del año 2016, así como haber prestado seis años de servicio ininterrumpidos en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

El goce de un periodo sabático permitirá que el docente sindicalizado dedique todo su tiempo en el estudio y realización de actividades dirigidas al fortalecimiento de la docencia, el aprendizaje, la vinculación y la investigación en los componentes propedéutico básico, y los campos de formación para el trabajo a la educación media superior, y contribuir con ello a que la educación sea pertinente y relevante de acuerdo al Nuevo Modelo Educativo.

Calle Leandro Valle 604, Col. Cuernavaca Centro, Morelos. C. P. 62000  
Tel. (777) 362 – 2200. [www.cobaem.edu.mx](http://www.cobaem.edu.mx)

<http://tramites.morelos.gob.mx>



Colegio de Bachilleres  
del Estado de Morelos



[Cobaemedumx](http://Cobaemedumx)



@CobaemMor

@Cobaem\_Morelos





# MORELOS



Dependencia: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos  
Sección: Dirección General  
CONVOCATORIA AÑO SABATICO 2022B – 2023A

## REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- I. Solicitud escrita por parte del interesado (formato PS-01).
- II. Constancia de prestación de servicios (antigüedad) con R.F.C., C.U.R.P., que señalen las cuarenta horas definitivas o plaza homologada de Tiempo Completo (no aplica para horas interinas, provisionales, temporales, de tiempo determinado y plaza homologada de tiempo completo interina a excepción de aquellos casos que previamente analice y apruebe con unanimidad la comisión de año sabático) 40 HRS DEFINITIVAS semestre A y B, con 6 años de servicios ininterrumpidos, expedida por el Departamento de Recursos Humanos. Anexar una copia del último comprobante de pago.
- III. Carta compromiso para la entrega oportuna de los informes trimestrales (formato PS-03).
- IV. Constancia de aceptación oficial actualizada de la institución donde se van a realizar los estudios de posgrado y/o de investigación.
- V. Carta actualizada de registro de tesis de la institución de egreso, para proyectos de obtención de grado.
- VI. Currículum Vitae, anexar copia para cotejo únicamente de los documentos más relevantes como son el título y cédula de: Licenciatura, maestría o doctorado, constancia de título en trámite (sólo para el caso de posgrado), constancia de diplomados, especialidades, cursos, talleres, entre otros, de los dos últimos años.
- VII. Copia de título y cédula profesional de licenciatura, maestría o doctorado (con la leyenda al reverso, para cumplir los requisitos exigidos por la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional): *"Declaro bajo protesta de decir verdad, que el presente documento, consiste en (cédula, título, grado) es copia fiel del original que me fue expedido por la institución \_\_\_\_\_, y que dicho documento es auténtico y no ha sido alterado"*. Lo anterior, para los efectos legales conducentes, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_. Con nombre y firma autógrafa del interesado.
- VIII. Copia de la carta de liberación expedida por la Comisión Dictaminadora del Año Sabático, en caso de haber ejercido algún periodo con anterioridad.
- IX. Justificación del programa por realizar, donde se mencionen los beneficios que el Subsistema obtendrá al ejercer el docente su periodo sabático.
- X. Proyecto académico calendarizado por trimestre (formato PS-02), congruente con el proyecto a realizar.

Calle Leandro Valle 604, Col. Cuernavaca Centro, Morelos. C. P. 62000  
Tel. (777) 362 – 2200. [www.cobaem.edu.mx](http://www.cobaem.edu.mx)

<http://tramites.morelos.gob.mx>



Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos



[Cobaem.edu.mx](http://Cobaem.edu.mx)



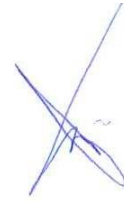
@CobaemMor

@Cobaem\_Morelos





# MORELOS



Dependencia: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos  
Sección: Dirección General  
CONVOCATORIA AÑO SABATICO 2022B – 2023A

- XI. Dictamen Técnico en conjunto de la academia respectiva del plantel y el dictamen de la academia general del área correspondiente, por medio del cual se avale el proyecto (formato PS-O4).
- XII. Constancia expedida por el Departamento de Recursos Humanos de no contar con notas de extrañamiento o faltas administrativas en los últimos 6 años de servicio.

**Podrá suspenderse en caso de:**

- XIII. Presentar documentos alterados, falsificados o apócrifos en su solicitud de participación en el año sabático que no se compruebe la autenticidad de su procedencia.
- XIV. Incurrir en violaciones de la Ley Federal del Trabajo y demás supletorias en material laboral.
- XV. Incumplimiento al contrato colectivo de trabajo, declarado por la autoridad competente.

Los requisitos académicos que deberá reunir el proyecto a realizar deberán atender a la metodología señalada en el anexo CBEM 1.

**La falta de alguno de los requisitos hará improcedente la solicitud del trabajador.**

## ASPECTOS GENERALES

### LOS PROGRAMAS EN QUE SE PUEDE PARTICIPAR SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- Investigación y desarrollo tecnológico.
- 2.- Estudios de posgrado: especialización, maestría o doctorado.
- 3.- Elaboración de tesis para la obtención de grado (maestría o doctorado).
- 4.- Elaboración de materiales, recursos o auxiliares didácticos.
- 5.- Estadías en el sector productivo o en centro de investigación.
- 6.- Elaboración de prototipos de desarrollo tecnológico.
- 7.- Desarrollo de proyectos educativos.

Cuernavaca Centro, Morelos. C. P. 62000  
Tel. (777) 362 – 2200. www.cobaem.edu.mx

<http://tramites.morelos.gob.mx>



Colegio de Bachilleres  
del Estado de Morelos



[Cobaem.edu.mx](http://Cobaem.edu.mx)



@CobaemMor

@Cobaem\_Morelos



FOR UN SINDICATO CON COMITADO  
DEMOCRATICO Y EN FAVOR DE LA EDUCACION



## MORELOS

Dependencia: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos  
Sección: Dirección General  
CONVOCATORIA AÑO SABATICO 2022B – 2023A

### LOS CRITERIOS Y CONSIDERACIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL AÑO SABÁTICO ESTARÁ FUNDAMENTADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN:

1. La pertinencia, relevancia y viabilidad del proyecto académico para la institución a desarrollar por el docente.
2. La presentación oportuna de la solicitud en los formatos autorizados (PS-01, PS-02, PS-03, PS-04, PS-05 disponibles en <http://www.cobaem.edu.mx>) proporcionados por la Dirección Académica, verificando que toda la documentación que se incorpora en copia fotostática esté debidamente cotejada y validada por la autoridad del plantel de adscripción.
3. La fecha de obtención de las cuarenta horas (Constancia expedida por el departamento de Recursos Humanos).
4. Las actividades académicas realizadas por el docente, con anterioridad a su solicitud.
5. La consideración de que el seguimiento de los productos desarrollados durante el periodo sabático, deberán ser reportados por la dirección del plantel de adscripción a la Dirección Académica de la Dirección General.

**Programa 1** Estudios de posgrado: especialización, maestría y doctorado. Se sugiere encausar los beneficios de este programa a los profesores que con su formación apoyen el proceso de fortalecimiento de la institución, así como considerar prioritariamente los programas de posgrado con registro ante el CONACYT.

**Programa 2** Se sugiere que la elaboración de tesis para la obtención de grado (maestría y doctorado) se enfoque, en la medida de lo posible, a los programas institucionales del COBAEM y en el Nuevo Modelo Educativo.

Calle Leandro Valle 604, Col. Cuernavaca Centro, Morelos. C. P. 62000  
Tel. (777) 362 – 2200. [www.cobaem.edu.mx](http://www.cobaem.edu.mx)

<http://tramites.morelos.gob.mx>



Colegio de Bachilleres  
del Estado de Morelos

**BachillerES**  
un orgullo!



[Cobaem.edu.mx](http://www.cobaem.edu.mx)



@CobaemMor

@Cobaem\_Morelos





## MORELOS

Dependencia: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos  
Sección: Dirección General  
CONVOCATORIA AÑO SABATICO 2022B – 2023A

6.- El no cumplimiento en los términos establecidos en tiempo y forma de entrega de los avances y de la calidad de los trabajos, tendrá como consecuencia la revocación del otorgamiento del año sabático, y deberá el docente incorporarse a sus actividades de docencia frente a grupo, sin que éste sea elemento de responsabilidad jurídica al COBAEM.

7.- El dictamen favorable de otorgamiento del año sabático, no obliga al COBAEM a proveer al beneficiario viáticos y recursos materiales para el desarrollo del proyecto.

8.- El COBAEM apoyará con la impresión del producto final del proyecto del año Sabático presentado ante la Dirección Académica a la conclusión de éste, contando con 10 días hábiles a partir del término del período otorgado.

Calle Leandro Valle 604, Col. Cuernavaca Centro, Morelos. C. P. 62000  
Tel. (777) 362 – 2200. [www.cobaem.edu.mx](http://www.cobaem.edu.mx)

<http://tramites.morelos.gob.mx>



Colegio de Bachilleres  
del Estado de Morelos

**¡SER BachillerES**  
*un orgullo!*



[Cobaem.edu.mx](http://Cobaem.edu.mx)



@CobaemMor

@Cobaem\_Morelos



FOR UN SINDICATO COMBATIVO,  
DEMOCRATICO Y EN PRO DE LA EDUCACION



# MORELOS

Dependencia: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos  
Sección: Dirección General  
CONVOCATORIA AÑO SABATICO 2022B – 2023A

## RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Se efectúa en la dirección del plantel de adscripción, posteriormente se turna a la Comisión Dictaminadora del Año Sabático para su debida revisión y autorización.

LAS ACTIVIDADES DE ESTE PROCESO SE REALIZARÁN CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

Actividad	Áreas Responsables	Fechas
Reunión para la conformación de la Comisión Dictaminadora del Año Sabático 2022B - 2023A	La Dirección General convocará al SUTCOBAEM para la conformación de la Comisión	18 Enero 2022
Publicación y difusión de la convocatoria	Dirección General Dirección del Plantel SUTCOBAEM	11 Febrero 2022
Recepción y revisión de las solicitudes por parte de la dirección del plantel.	Dirección del plantel Recibe, revisa y turna a la academia del plantel de adscripción.	28 Febrero al 11 Marzo 2022
	Academia del plantel de adscripción emite un dictamen de la relevancia, pertinencia y viabilidad del proyecto, lo entrega a la dirección del plantel y deberá integrarse al proyecto.	17 al 24 Marzo 2022
	Dirección del plantel Turna el expediente a la Comisión Dictaminadora del Año Sabático.	25 al 30 Marzo 2022
Recepción de las solicitudes por parte de la Comisión Dictaminadora del Año Sabático	Dirección Académica recibe el expediente del solicitante. Departamento de Recursos Humanos Confirmación y cotejo de la información y documentos proporcionados por el docente.	04 al 08 Abril 2022 y del 25 al 29 Abril 2022
Revisión de las solicitudes por parte de la Comisión Dictaminadora del Año Sabático.	El presidente de la Comisión Dictaminadora del Año Sabático convocará a sus integrantes para revisión de los proyectos.	02 al 20 Mayo 2022
	La Comisión Dictaminadora del Año Sabático convocará a la academia general del área, a reunión para poner a consideración el o los proyectos propuestos para el año sabático.	
Emisión de dictámenes	Comisión Dictaminadora del Año Sabático.	01 al 17 Junio 2022
Envío de comunicaciones de Dictámenes	Comisión Dictaminadora del Año sabático Dirección del plantel	20 Junio al 01 Julio 2022
Inicio del Programa		Ciclo Escolar 2022 - 2023

Calle Leandro Valle 604, Col. Cuemavaca Centro, Morelos. C. P. 62000  
Tel. (777) 362 – 2200. www.cobaem.edu.mx

<http://tramites.morelos.gob.mx>



Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos



Cobaemedu.mx



@CobaemMor

@Cobaem\_Morelos



POR UN SINDICATO COMBATIVO, DEMOCRÁTICO Y EN PRO DE LA EDUCACIÓN



# MORELOS

Dependencia: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos  
Sección: Dirección General  
CONVOCATORIA AÑO SABATICO 2022B – 2023A

Para obtener más información, favor de dirigirse a la Dirección Académica del COBAEM ubicada en Calle Leandro Valle # 604, Col. Cuernavaca Centro, en Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000. Teléfonos: (01-777) 362 22 00 Ext.4003.

**ATENTAMENTE**  
**"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"**

**MTRO. VÍCTOR REYMUNDO NAJERA MEDINA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**DEL COBAEM**

**LIC. JORGE LICEA JIMÉNEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL**  
**SUTCOBAEM**

Calle Leandro Valle 604, Col. Cuernavaca Centro, Morelos. C. P. 62000  
Tel. (777) 362 – 2200. [www.cobaem.edu.mx](http://www.cobaem.edu.mx)

<http://tramites.morelos.gob.mx>



[Cobaem.edu.mx](http://Cobaem.edu.mx)



@CobaemMor

@Cobaem\_Morelos

